

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONVOCA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A UNA REUNIÓN DE TRABAJO URGENTE CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A FIN DE CONOCER EL ALCANCE Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL PROGRAMA APRENDE EN CASA II.

Quien suscribe, Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a esta Comisión Permanente la siguiente proposición con **punto de acuerdo**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La pandemia de la Covid-19 sin duda alguna significará un parteaguas en el modelo educativo alrededor del mundo y al interior del país. El pasado lunes 24 de agosto más de 30 millones de estudiantes de educación básica en México iniciaron a tomar clase en sus casas a través de programas de televisión que la Secretaría de Educación Pública (SEP) preparó para que no se retrase el proceso de aprendizaje.

El arranque de este programa nuevo y emergente modelo pedagógico, trajo muchas dudas y problemas en su implementación en todo el país, convirtiendo en pocos días una tortura para las y los alumnos y padres de familia. Dicho tema es tan complejo que representa una prueba de fuego para el país, donde amplias

regiones se mantienen en la pobreza, donde millones de niños viven en comunidades alejadas, que no tienen televisión, por lo que la brecha de desigualdad se hará aún más grande.

Por citar algunos datos, tenemos que en el país hay un total de 34.6 millones de hogares de los cuales el 27% no dispone de una televisión digital, lo que equivale a 9.4 millones de vivienda.¹

Así también, tenemos más de cinco millones de personas analfabetas (la mayoría indígenas) y con una estructura escolar deficiente: de las más de 226,000 escuelas públicas en la república mexicana, sólo 22.7%, un total de 51,387 cuenta con conexión a Internet.

Así también, nuestro país está en la última posición de la OCDE en materia de aprendizaje: los resultados del informe PISA de 2018, la prueba internacional sobre educación más reconocida del mundo, revelan que casi un millón y medio de estudiantes de 15 años evaluados, sólo el 1% mostró habilidades avanzadas en lectura, matemáticas y ciencias. A estos problemas se suman los 2.5 millones de estudiantes que desertaron del curso inmediato anterior y que organizaciones civiles —vinculada al sector privado— temen que puedan llegar a sumar cuatro millones este curso.²

¹ <https://www.informador.mx/Ante-nuevo-ciclo-escolar-una-de-cada-4-casas-sin-television-digital1202008100001.html>

² <https://elpais.com/mexico/2020-08-24/mexico-regresa-a-clases-con-el-temor-de-que-millones-de-estudiantesdeserten-del-sistema.html>

En cuanto a competitividad del sector educativo, tenemos el Reporte de Competitividad del Foro Económico Mundial 2018, en los informes de la OECD, en las pruebas PISA e incluso en las pruebas Planea, donde se indica que ya pasamos el momento en el que quizá hubiera sido válido decir que teníamos un área de oportunidad en el tema educativo, y hoy el eufemismo sería casi ofensivo. El sistema educativo de nuestro país es de pésima calidad y nos coloca en las últimas posiciones mundiales.

Ahora bien, el gobierno federal implemento Aprende en Casa II como medida tecnológica que evite el rezago educativo por los grandes efectos de la pandemia del Covid-19. Pero lo que no prevee este sistema y como hemos dicho anteriormente, es que la brecha digital se está ensanchando, generando dos mundos claramente definidos: el primero, el de las y los estudiantes que buscaran adaptarse y al mundo digital; y el segundo, el de las y los alumnos que deberán tomar sus clases en la televisión.

La apertura del ciclo escolar 2020-2021 no es menor ya que profundiza la desigualdad y la pobreza, pero sobre todo enraíza la idea atroz de que el futuro de las nuevas generaciones es un asunto sin importancia, sin dirección y sin esperanza ya que la brecha digital que hoy se construye refuerza el argumento central de este gobierno que expresa dos polos sociales y donde claramente el ganador será aquel alumno que se esté preparando para las necesidades del mundo actual.

El inicio del ciclo escolar a través de esta modalidad vía televisión abierta, ha generado quejas por parte de los padres de familia en casi todas las regiones del país, ya que muchos de ellos no pudieron sintonizar los canales de Aprende en Casa II. Las zonas donde principalmente no funcionó fue en Zacatecas, Tabasco, Ciudad de México, Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Guanajuato, Michoacán, Chihuahua, y otros más donde señalaron que no pudieron acceder a los contenidos educativos de la Secretaría de Educación Pública, ya que no encontraron los canales con las clases para educación básica.³ Un ejemplo claro fue la zona de la Frailesca, en la comunidad Nuevo México, Chiapas donde no hay señal de televisión abierta, solo un sistema de cable que no incluye los canales oficiales para las clases, por lo que los padres de familia no saben qué hacer y donde sus hijos no podrán estar al corriente en sus actividades escolares.

Por todo lo anterior, es que nuestro país, nuestros hijos, requieren todo un diseño institucional que estructure y potencie sus habilidades para ser de un México con perspectiva de futuro, pero la realidad es que llevamos más de 40 años perdidos y ningún gobierno ha podido sacar adelante este tema. Hoy en día la estructura educativa mexicana respecto al mundo que hoy se propone, sólo aislará a nuestros niños y niñas, condenándolos de manera profunda a una educación sin rumbo.

³ <https://www.elimparcial.com/mexico/Registran-fallas-en-Aprende-en-Casa-II-en-primer-dia-de-clases-por-TV-20200824-0078.html>

Por lo anteriormente expuesto, en mi calidad de diputado federal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, dentro de esta LXIV Legislatura, es que propongo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoca al titular de la Secretaría de Educación Pública, a una reunión de trabajo urgente con la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, a fin de conocer el alcance y situación que guarda el a el programa Aprende en Casa II, en razón de los considerandos aquí expresados.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 26 días del mes de agosto de 2020.

SUSCRIBE


FIRMA

DIP. FEDERAL JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS